



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 23 de mayo de 2022

**Oficio AMC-OFI-0068046-2022**

SRS

SINTRENAL  
ANTHOC  
SINTRAEDUCAR  
SUDEB  
USDIBOL  
ANDETT  
SINDIPULIRRURIA  
SINTRABOMBERCOL  
SINFUNPOLIDISCAR  
SINSERPUDISCAR  
ASDEBERBOL  
SINTRAOFIPUCAR  
SINSERPUBLICOLOMBIA  
SINEMDISCAR  
SINTRAEMCOL  
SINTREMPUCOL  
CENTRALES SINDICALES  
SINDEMUJER  
SINTRAEDECAR  
SUCONTROLCARIBE  
SUSPEDECAR  
SINTRAEPCOL  
FEDERACION UNETE

**Asunto:** Convocatoria a Sindicatos

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones legales establecidas por el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 498 de 2020, y la Circular 009 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, que instan a las entidades públicas a garantizar la participación de las organizaciones sindicales durante

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370  
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co  
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4



el proceso de rediseño institucional, a efectos de escuchar sus inquietudes, observaciones, aportes y sugerencias sobre el mismo; por tal motivo la Dirección Administrativa de Talento Humano invita a representantes de las centrales obreras, federaciones y sindicatos independientes a realizar mesas de trabajo con el fin de exponer los alcances del programa de Modernización y Rediseño Institucional de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

Las mesas de trabajo serán realizadas por espacio de dos (2) días hábiles los días 31 de mayo y 01 de junio de 9:00 am a 12pm del presente año en el auditorio de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, Calle Santo Domingo, Cra. 3 #33 - 81, Cartagena de Indias, Bolívar, invitando a dos (2) representantes de las centrales obreras y federaciones, y un (1) representante por los sindicatos independientes y de entes descentralizados.

Tomando en cuenta que las disposiciones normativas citadas instan a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias a recibir observaciones del proceso de Modernización y Rediseño Institucional, estas deberán quedar resueltas por un término de diez (10) días hábiles posterior a las mesas de trabajo, sin perjuicio de las facultades constitucionales y legales que le corresponden a la administración.

Cordialmente,

  
**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**  
Proyectó: César Fuentes Díaz – Coordinador de Modernización y Rediseño Institucional

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370  
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co  
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4